



Dependencia: Secretaría General

Área: Secretaría General

Oficio: MT/SG/0034/2025

Asunto: Permiso de cierre de vialidades.

Tulum, Q. Roo, 30 de enero de 2025.

PRESENTE:

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 29 de enero del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el cierre temporal de vialidades con motivo de realizar dos **"NOCHES DE EVANGELIO DE LA IGLESIA BEREÁ"**, y considerando que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, se autoriza el cierre de la siguiente **Calle Prolongación Beta Norte en la Colonia Jaguares, Tumben-Kin, Dos Cuadras Adentro de la Invasión, en el Municipio de Tulum Q.Roo**, el día viernes 31 de enero al sábado 1 de febrero del presente año, en un horario de 18:00 a 22:00 horas.

El presente permiso se otorga bajo las siguientes condiciones:

- El evento debe realizarse principalmente en el domicilio particular y no tendrá fines lucrativos, es decir, no se deberá cobrar ninguna cuota o pago por participación.
- El organizador será responsable de garantizar que no se altere el orden público, ni se falte a la moral y las buenas costumbres.
- Se debe cumplir con lo dispuesto en el Bando de Policía y Gobierno, así como en el Reglamento Municipal de Justicia Cívica.
- Será responsabilidad del organizador garantizar la seguridad de los asistentes y participantes.
- Deberá respetarse el nivel máximo de sonido establecido en el Reglamento de Ecología, Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del Municipio de Tulum.
- Se deberá cuidar el entorno y evitar molestias a los vecinos y transeúntes.
- Queda estrictamente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas o cualquier sustancia similar en la vía pública, conforme a lo previsto en el artículo 25 del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Tulum.

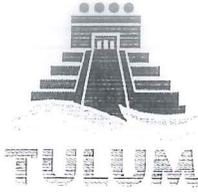
MUNICIPIO DE TULUM

1:02 PM

RECIBIDO

30 ENE. 2025

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS RELIGIOSOS
TULUM, QUINTANA ROO



De no cumplirse con las condiciones anteriores, el evento podrá ser cancelado de manera inmediata.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DR. JOHNNY MONSREAL PADILLA
SECRETARIO GENERAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM QUINTANA ROO.

VERSIÓN PÚBLICA

C.C.P. ARCHIVO
JMP/IOC